Nº 44 - TOMO 82 1º DE MARZO DE 2003



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

1ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

S U M A R I O

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 27 de febrero de 2003.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo sábado 1º de marzo, a la hora 12 y 30, a fin de proceder a la apertura del Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la XLV Legislatura.

Horacio D. Catalurda
Secretario

Mario Farachio
Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Ruben Correa Freitas, José de Boismenu, Guillermo García Costa, Luis Alberto Heber, Rafael Michelini, María Julia Pou, Wilson Sanabria** y **Mónica Xavier**, y los señores Representantes **Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Alvaro Alonso, Guillermo Alvarez, Juan Justo Amaro, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Jorge Barrera, José Bayardi, Edgar Bellomo, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Nora Castro, Roberto Conde, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Juan Domínguez, Angel Fachinetti, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Schubert Gambetta, Carlos González Alvarez, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Félix Laviña, Luis**

M. Leglise, Ramón Legnani, Antonio López, Oscar Magurno, José Carlos Mahía, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Ruben Obispo, Andrés Oribe, Jorge Orrico, Gabriel Pais, Ronald Pais, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Enrique Pérez Morad, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, Ambrosio Rodríguez, Glenda Rondán, Eustacio Saravia, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Pedro Señorale, Julio C. Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Jaime M. Trobo y **Walter Vener Carboni.**

Faltan: con licencia, la señora Senadora **Marina Arismendi** y los señores Representantes **Ricardo Castromán Rodríguez, Ruben H. Díaz, Alejandro Falco, Daniel García Pintos, Arturo Heber Füllgraff, Julio Lara, Guido Machado** y **Francisco Ortiz**;

con aviso, el señor Senador **Alberto Couriel** y los señores Representantes **Gustavo Amen Vaghetti, Roberto Bagalciague, Artigas A. Barrios, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Daniel Díaz Maynard, Omar Ferrari, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Orlando Gil Solares, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Juan Máspoli Bianchi, Darío Pérez, María Alejandra Rivero Saralegui, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Raúl Sendic, Gustavo Silveira, María Terrón de Estévez** y **Wilmer Trivel**;

sin aviso, los señores Senadores **Danilo Astori, Honorio Barrios Tassano, Alberto Brause, Alberto Cid, Eleuterio Fernández Huidobro, Francisco Gallinal, Carlos M. Garat, Reinaldo Gargano, Julio Herrera, José Korzeniak, Jorge Larrañaga, Pablo Millor, José Mujica, Rodolfo Nin Novoa, Manuel Núñez, Carlos Julio Pereyra, Walter Riesgo, Enrique Rubio, Juan A. Singer** y **Orlando Virgili.**

3) APERTURA DEL CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA XLV LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 26)

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución de la República, declaro abierto el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la XLV Legislatura.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 1º de marzo de 2003.

El Poder Ejecutivo remite un mensaje en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 168 numeral 5º de la Constitución de la República, a fin de informar sobre el Estado de la República y las mejoras y reformas que se consideran dignas de su atención.

- *TENGASE PRESENTE. Inclúyase en el Diario de Sesiones de la Asamblea General.*

El Poder Ejecutivo remite un mensaje adjuntando los Planes de Estudio, con los correspondientes Programas de las Escuelas e Instituciones de formación militar, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986.

- *TENGASE PRESENTE. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General."*

(Texto del Mensaje del Poder Ejecutivo sobre el Estado de la República:)

"Montevideo, 1° de marzo de 2003

Señor
Presidente de la Asamblea General
Dn. Luis Hierro López
Presente

De mi consideración:

Conforme a lo establecido por la Constitución de la República, cumplo con el deber de poner en conocimiento de la Asamblea General del Poder Legislativo la relación de acciones llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio correspondiente al 3er. Período de la XLV Legislatura. Asimismo, y con idéntico sentido de la obligación, habré de dar cuenta de algunas apreciaciones relativas a las características y objetivos de las políticas que están en curso.

El informe sobre el año 2002 que este mensaje del Poder Ejecutivo pone en manos del Parlamento de la República, estima que ha sido este el más traumático vivido por ella en los últimos cien años de su existencia.

Las medidas financieras tomadas en la República Argentina en el segundo semestre de 2001, afectaron en forma decisiva el sistema bancario local.

Esta presión sobre nuestro sistema, que se mantuvo durante meses, además de determinar la pérdida de no menos del 40% de nuestros depósitos, colocó por primera vez a los bancos públicos -República e Hipotecario- expuestos a la misma situación.

Todo ello obligó a las autoridades del Banco Central y del Gobierno de la República, a intervenir varias entidades bancarias y a clausurar las actividades generales por pocos días hasta tanto se estuviera en condiciones de reasumir las actividades normales, por las entidades capaces de cumplir con todas sus obligaciones.

El país recibió en primera instancia un crédito puente del Gobierno de los Estados Unidos, que fuera sustituido más tarde, al celebrarse un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en el mes de agosto.

Al mismo, cuyas metas fiscales se alcanzaron durante los dos últimos trimestres del año, le ha seguido la negociación en curso, que culminará durante el mes de marzo.

Todas las decisiones tomadas por el Gobierno desde el inicio de la crisis financiera, vivida desde principios del año, tuvieron por finalidad proteger hasta el límite de nuestras fuerzas a los ahorristas, que siempre han tenido confianza en las instituciones financieras del país.

Se hicieron para ello enormes esfuerzos, cosa esta que ha sido la actitud históricamente asumida por el Gobierno de la República en situaciones similares, y se continúan haciendo, con el propósito de poner en funcionamiento una nueva entidad bancaria: medida apoyada por la mayoría de la sociedad uruguaya.

El Uruguay ha demostrado, una vez más, su capacidad de enfrentar sus dificultades sin que se alterase el funcionamiento normal de sus instituciones.

Para ello ha sido decisiva la conducta del pueblo del Uruguay que ha comprendido la situación del país.

Hemos sufrido alto desempleo, angustia, incertidumbre, alejamiento del país de muchos jóvenes, años de esfuerzos perdidos en industrias y comercios, contratiempos de toda índole que han afectado la vida de la mayoría de los ciudadanos.

Los uruguayos han respondido con un alto sentido de responsabilidad y sensatez.

Otro tanto se puede decir del sistema político. Hemos dado un ejemplo de conducta en esta materia, atendiendo el Parlamento las urgencias de la hora con resoluciones rápidas y eficaces.

No puede el Gobierno dejar de reconocer la inestimable colaboración del sindicato de AEBU, que prestó la ayuda necesaria.

La democracia uruguaya surge robustecida después de la tormenta.

La región a la que pertenecemos -que produce lo mismo que nosotros en muchas mayores cantidades-; la dimensión de nuestro mercado; la íntima conexión entre exportación y crecimiento, habla claramente de la necesidad del Uruguay, de hacer todo lo adecuado -junto a los países del MERCOSUR- para afianzar sus vínculos comerciales con los grandes mercados consumidores.

En este sentido hemos reiterado nuestra voluntad de negociar con la Comunidad Europea, con el ALCA, con los grandes mercados asiáticos -China e India- así como nuestros antiguos vínculos con Irán.

El Uruguay, desde el grupo de Cairns, en el ALCA, como en las negociaciones en la OMC, ratifica junto a los demás países del MERCOSUR, el justo reclamo de acceso a los mercados protegidos, así como la necesidad de eliminar la política de subsidios a los productos agrícolas.

Durante el año se han tomado una serie de medidas fiscales, cambiarias y financieras, que sumadas a un mejor nivel de demanda internacional, han provocado un cambio sustancial en la rentabilidad del sector agropecuario, mejorándolo en todos los sectores.

En un año de fuerte caída del producto, el sector primario ha crecido, y lo hará aún más cuando las autorizaciones sanitarias de los Estados Unidos, aprobadas recientemente, comiencen a regir en nuestro mercado.

Todo esto le ha permitido retomar impulso a la actividad industrial que agrega valor a la producción primaria.

Las inversiones -la inmensa mayoría de origen europeo- que se están instalando, tienen por finalidad participar, con valor agregado tecnológico de última generación, en los mercados europeos, norteamericanos o asiáticos.

Se hace impostergable apoyar esta inserción del Uruguay en el mundo con una profunda transformación de su estructura estatal, para hacerla apta a estos fines.

Las recientes leyes de Rendición de Cuentas, Reactivación, Banco Hipotecario, forman parte de un paquete de medidas en proceso de aplicación que configuran un nuevo Estado -que sea capaz de fijar políticas, determinar los límites de la acción de los participantes públicos y privados -URSEA - URSEC- que obligue a todos por igual a procurar en la competencia optimizar costos, alcanzar la excelencia en sus funciones, de manera de apoyar una estrategia nacional de empleo y crecimiento.

Para ello la energía es factor fundamental.

La incorporación del gas a la matriz energética, además de significar un importante cambio cualitativo, nos reafirma

en la idea de que la energía debe administrarse en forma unificada, tratando de estructurar una organización común de la que participen UTE y ANCAP.

El Poder Ejecutivo ha puesto a consideración del Parlamento un proyecto de reforma tributaria.

Ampliar la base y disminuir las tasas está en la esencia de una red fiscal que desestimule la evasión.

Por su parte la Administración continúa en su tarea de mejorar la fiscalización y percepción de los tributos.

En este sentido se ha progresado en utilizar a nivel de DGI, Aduana y BPS la información que manejada en común hace más eficiente las funciones de las instituciones referidas.

Al mismo tiempo, por la vía de decisiones legales y administrativas se facilitó incorporar al sistema formal, actividades, que en buena medida no lo estaban.

Una ética del buen contribuyente es esencial para que el Estado cumpla con los fines que la sociedad le ha asignado.

Distintos instrumentos otorgados por leyes sancionadas durante el año han posibilitado comenzar una serie de transformaciones necesarias dentro del Estado.

Entre otras, como parte de lo que está en ejecución es dable mencionar:

a- Retiro de funcionarios en una cifra próxima a cinco mil.

b- Prohibición de nuevos ingresos hasta el año 2015.

c- Limitación salarial, referida a su monto como porcentaje del sueldo del Presidente de la República.

d- Limitaciones de pases en comisión

e- Redistribución de funcionarios

f- Nueva política de recursos humanos

g- Normas sobre servicios médicos en Entes Autónomos

h- Modificaciones estructurales en AFE

i- Transparencia informática en compras del Estado

j- Clausura de dos personas públicas no estatales

Este detalle resume algunas de las acciones llevadas a cabo, e indica el camino que el Estado debe asumir de forma de contribuir eficazmente a la competitividad de la producción nacional en el mercado abierto.

Proseguir mejorando la infraestructura disponible, para bajar costos y aumentar la actividad, es el objetivo con el que se continúa encarando los cambios en los puertos de Montevideo y Nueva Palmira.

Lo mismo se ha propuesto la Megaconcesión, en carreteras, puentes y facilidades portuarias; otro tanto se procura con la concesión del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Las transformaciones de AFE suponen una empresa de carga pública en competencia en su sector y por otra la modernización de la red ferroviaria central a cargo del MTOP.

La cuestión económica repercute de inmediato sobre la cuestión social.

El desempleo marcó su índice más alto en el trimestre móvil julio-setiembre, con una tasa del 20%. Al tiempo que hay sectores que van retomando su ritmo, como los frigoríficos, las curtiembres, otros atraviesan tiempos difíciles, como los bancos.

El Uruguay no ha dejado de hacer enormes esfuerzos para mantener su red de protección social; incluso aumentando la existente.

El programa Sistema Nacional de Comedores aumentó un 33% sus funciones; pasando de 45 a 54 centros, atendiendo de 8.500 personas a 19.000 personas. La canasta, como complemento, recibió un aumento del 21%.

Los programas AIPT y CAIF han aumentado en orden del 15% y del 20%. El Plan de Seguridad Alimentaria atiende a 44.500 personas. El Programa de Alimentación Escolar, en 2.237 escuelas, atiende a 207.673 niños, que es el 53% de la matrícula. El gasto en este ámbito aumentó 100 millones de pesos en los últimos dos años.

Hemos acordado con el BID un crédito de 45 millones de dólares con destino a un programa destinado a apoyar la infancia, la adolescencia y la familia en riesgo. Tratamos con este programa de atender a las jóvenes madres embarazadas, muchas veces solteras, para que puedan apostar por la vida y no tengan que pensar en otras soluciones.

Al mismo tiempo, continúan desarrollándose los planes del PIAI en los asentamientos, particularmente en el interior de la República, cuyas autoridades departamentales no han perdido tiempo en incorporarse al programa.

Salto, Rivera, Paysandú, Artigas, Durazno, Canelones, Flores, son muestras de lo hecho.

El Banco de Previsión continúa pagando un numeroso seguro de desempleo, que se suma a la muy fuerte participación del sistema jubilatorio en el gasto social.

Todos estos recursos, a los que se agrega tan solo en Asignaciones Familiares 55 millones de dólares, que se distribuyen entre 370.000 beneficiarios, cuya inmensa mayoría se sitúa en la franja de menores ingresos, señala el cuidado con el que el Uruguay, pese a las enormes dificultades, atiende a las cuestiones sociales.

El Uruguay invierte un alto porcentaje del PBI en salud. Ha sido preocupación del Gobierno desde el comienzo de su mandato atender los temas principales de esta cartera, tanto en lo que hace referencia a la Administración de los servicios de Salud Pública, como a las Mutualistas, Fondo Nacional de Recursos y otras organizaciones afines.

Durante el último año se ha continuado con la tarea de ordenar y disminuir el gasto sin debilitar los servicios.

Con esta finalidad se ha actuado centralizando las compras, y al mismo tiempo se impulsó la creación de una unidad de compras de medicamentos y material quirúrgico de la que participan Salud Pública, Hospital Militar, Hospital Policial, Universidad de la República, a la que se han de sumar entidades privadas de asistencia.

Asimismo, y continuando con la tarea de mejorar la administración hospitalaria, se perfeccionaron los contratos de gestión en los hospitales de las distintas Unidades Ejecutoras. Con el objetivo de racionalizar el gasto se ajustó el mecanismo de funcionamiento de ASSE con la Dirección General de la Salud.

En igual sentido se reordenaron gasto y funcionamiento en el Edificio Central de la Administración.

Cabe agregar que en este orden la Comisión de Apoyo disminuyó también el gasto de la misma.

Un nuevo modelo de asistencia primaria de salud ha comenzado a funcionar en Tacuarembó, Mercedes, Salto y se está organizando su extensión en Montevideo.

Mejorar la relación de salud pública en la atención inmediata de la población, como forma de dar mejor uso a los recursos existentes, y ser más eficiente en la asistencia médica externa es la finalidad que procura el nuevo modelo que se está implementando.

El Fondo Nacional de Recursos continúa atendiendo sus funciones, hoy con gastos equilibrados, con fórmulas de pago de deuda atrasada y con un seguimiento de los actos quirúrgicos o médicos solicitados que ha determinado un considerable descenso de los mismos.

La información disponible en el Fondo Nacional de Recursos, institución digna de todo elogio, amerita un análisis detallado de la misma para el mejor uso de los importantes recursos de que dispone.

Se ha logrado con las mutualistas el establecimiento de un estatuto tipo que viabiliza el uso del préstamo BID.

Asimismo se ha operado una reducción y concentración en Montevideo de las entidades mutuales de Asistencia Médica.

Su costo operativo, atendiendo al número de sus usuarios hacían irremediable el cese de sus actividades.

En ese proceso se atendió la situación de los usuarios, y de los funcionarios no médicos de las mutualistas.

La Comisión de la Paz ha prácticamente concluido su importantísima función. Ha informado debidamente a los familiares de los detenidos desaparecidos.

Con la colaboración de las autoridades argentinas, las Abuelas de Mayo y particularmente su presidenta la Sra. Estela Carlotto y con antropólogos argentinos, ha podido individualizar en la República Argentina a ciudadanos uruguayos allí detenidos desaparecidos.

Se ha logrado, incluso, luego de los respectivos trámites judiciales en la República Argentina, entregar a sus familiares los restos de ciudadanos uruguayos muertos durante su detención.

Asimismo la Comisión en su informe final solicitará del Poder Ejecutivo y este al Parlamento en su caso, las medidas legales y administrativas necesarias para cumplir con la delicada y superior tarea que le fuera encomendada.

Las memorias de las distintas Carteras que acompañan este Mensaje informan sobre las acciones generales del Gobierno desde las mismas.

Se ha procurado señalar aquellas que se han entendido como las más relevantes llevadas a cabo en el período 1° de marzo de 2002, al 28 de febrero de 2003.

JORGE BATLLE, Presidente de la República**."**

5) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa invita a los señores Legisladores y a las personas que se encuentran en la Barra a presenciar el desfile del Batallón Florida en homenaje al Poder Legislativo.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 13 y 27)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
PRESIDENTE

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/03 - Central de Impresiones Ltda.